

MEMORIAS CLAUSTROS
INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES (IDEA)
13 Y 20 DE OCTUBRE

Con el ánimo de aportar a la formulación del Plan Estratégico Institucional (PLEI 2034) y del Plan Global de Desarrollo (2021-2024), los profesores, estudiantes, egresados y administrativos del Instituto de Estudios Ambientales (IDEA), se reunieron el 13 y el 20 de octubre. Metodológicamente los claustros se dividieron en dos espacios:

- *Claustro 13 de octubre:* reunión de 2:00 a 5:00 pm de profesores y administrativos con el ánimo de estructurar ideas base sobre las que se materializarían las proposiciones del IDEA en el segundo claustro. Para ello, se hizo una presentación en la que inicialmente se dio la introducción sobre el proceso y los objetivos del claustro. Posteriormente, para el trabajo en la herramienta colaborativa ([miro](#)) el grupo se dividió en dos: profesores y administrativos. Cada grupo debía proponer ideas sobre las que se cimentarían las propuestas para el PLEI o el PGD, respondiendo a preguntas orientadoras como ¿qué?, ¿quién?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo?. Las ideas podían ser nuevas propuestas que emergían en la reunión o a partir de una lluvia de ideas denominada “caja de actividades. Una vez que la idea estaba completa, los grupos debían ubicarlas en el núcleo (PLEI) y eje (PDG) correspondiente.
- *Claustro 20 de octubre:* reunión de 2:00 a 5:00 pm de profesores, administrativos, estudiantes y egresados con el ánimo de formular propuestas base de parte del IDEA. Para ello, se hizo una presentación en la que inicialmente se dio la introducción sobre el proceso y los objetivos del claustro. Posteriormente, para el trabajo en la herramienta colaborativa ([miro](#)) el grupo se dividió en tres grupos, cada uno liderado por un profesor e integrado por estudiantes, egresados y administrativos. Cada grupo debía estructurar, a partir de las ideas consolidadas del primer claustro, una propuesta más clara y profunda para el PLEI o el PGD, respondiendo a preguntas orientadoras como ¿qué?, ¿quién?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo?. Una vez que la propuesta estaba completa, cada grupo debía especificar además el núcleo (PLEI) y eje (PDG) al que pertenecía la propuesta.

Al final del segundo claustro, las propuestas formuladas por los integrantes del Instituto de Estudios Ambientales (IDEA), son:

Propuesta 1

Dinamización de redes con otros institutos de la Universidad Nacional de Colombia y otros externos nacionales e internacionales, con el ánimo de fortalecer el quehacer del IDEA, tanto a nivel interno como externo. Para ello, se propone la búsqueda de nuevas alianzas, y el fortalecimiento de las ya existentes, para que a través del trabajo interdisciplinar y

transdisciplinar, en el marco de sus funciones misionales, se promueva la producción de publicaciones especiales y el desarrollo de actividades académicas como cátedras, cursos, eventos y programas académicos.

Núcleo de gestión de armonización de las funcionales misionales (PLEI)
Eje armonización de las funciones misionales para la formación integral (PGD)

Propuesta 2

Ampliar la planta administrativa y docente. Para ello, se requiere inicialmente la reforma de los institutos modificando la planta docente y administrativa, mínimo 11 equivalencias a dedicaciones exclusivas (uno por facultad), además de incluir la figura de docentes vinculados con carga en el PTA. Respecto a la planta administrativa, ampliar 7 cargos adicionales para el cubrimiento de las funciones básicas del instituto las que actualmente se desarrollan con contratistas. Los recursos para esta modificación deben ser responsabilidad del nivel central. Esta estrategia mitigaría las consecuencias del fallo del consejo de estado respecto a los tiempos para dar continuidad a los contratos. Esta modificación debería implementarse para el segundo semestre de 2022 como máximo. La propuesta debe implementarse para el resto de las unidades básicas que se encuentran en la misma situación.

Núcleo de gestión de gobierno y gobernanza universitaria (PLEI)
Eje universidad autónoma y sostenible (PGD)

Propuesta 3

Fortalecimiento de las redes de trabajo con otras unidades académicas a través de la reglamentación oficial de las funciones y deberes de los institutos interfacultades e interse-des. La reglamentación debería incluir la asignación de recursos financieros para la investigación y como mínimo un docente por facultad que destine un número significativo de horas de su PTA para desarrollar procesos de investigación, docencia y extensión con los institutos, mediante la constitución de mesas de trabajo en torno a la reflexión y la construcción de estrategias institucionales que transversalicen lo ambiental más allá del cuerpo disciplinar. Esto podrá hacerse a través de la implementación de proyectos conjuntos de investigación con participación de semilleros de investigación y todos los actores involucrados según el proyecto específico y adicionalmente, cursos obligatorios de contextualización ambiental y otras actividades pedagógicas, con el objetivo de lograr una "ambientalización" permanente del currículo en cada programa académico.

Núcleo de gestión de armonización de las funcionales misionales (PLEI)
Núcleo de gestión de gobierno y gobernanza universitaria (PLEI)
Eje armonización de las funciones misionales para la formación integral (PGD)

Adjuntos:

- Link del tablero de trabajo colaborativo en miro ([clic aquí](#)).
- Presentación claustro 13 de octubre.
- Presentación claustro 20 de octubre.
- Grabación claustro 13 de octubre.
- Grabación claustro 20 de octubre.
- Lista de asistencia 13 de octubre.
- Lista de asistencia 20 de octubre.

**Universidad
Nacional
de Colombia**